

RAFAEL TOMÁS CALDERA

EDUCAR EN VENEZUELA

 Luis
Felipe
Capriles
Luisson



Educación en Venezuela

Educación en Venezuela
Segunda edición revisada y aumentada

© Rafael Tomás Caldera
© Instituto Universitario de Tecnología Pascal
© Luis Felipe Capriles Editor
2022

Hecho el depósito de Ley
Depósito Legal
ISBN:
Impreso en Venezuela - Printed in Venezuela

Rafael Tomás Caldera

Educar en Venezuela



Instituto Universitario de Tecnología Pascal

Luis Felipe Capriles Editor

Caracas, 2022

PRESENTACIÓN

La educación como hecho trascendente es un fenómeno que estructura el ser y el hacer humanos, en un cultivo constante de lo mayor y mejor que puede alcanzar la persona. Si a este proceso formativo lo enmarcamos en un tiempo y en un lugar concreto, se podría establecer parámetros de valoración que indiquen cómo y por qué unas ideas son más provechosas que otras, o cuándo es más oportuno elegir una vía intelectual en particular.

Al presentar la educación con este sentido, surge una categorización de la misma: para qué educar. Esto no significa englobar la formación en un simple proceso de enseñanza y aprendizaje. Más bien, encara el significado filosófico del cultivo de la persona y no un evento psicológico en la mente del que estudia. La sabiduría pedagógica desde la

Antigüedad privilegia aquello que es fundamental para el crecimiento de la virtud cívica. Por tal motivo, educar para es una manera de entender la cultura social y política en la que históricamente se está inmerso, así como una vía para desarrollar la comprensión transformadora de lo que no está bien o no es justo.

La educación inmersa en una civilización determinada nos permite inferir, con mucho más rigor, los aciertos y desaciertos transmitidos de generación en generación, a lo largo de la historia concreta de un país o una nación. En nuestro caso, esta realidad política y social concreta es Venezuela.

Escribir sobre la educación en Venezuela es, por lo general, un reto constante. Esto se debe a lo compleja que ha sido la historia pedagógica del país. Al mencionar ‘complejo’, ello se puede entender en varias acepciones del término: complejo por difícil e intrincado a la hora del abordaje. O complejo, por lo acomplexado de los estudiosos al utilizar ideologías sociológicas o económicas para explicar un hecho antropológico e histórico.

La audacia del texto que tiene en sus manos radica en que aborda el acto de educar desde la visión

de aquel que conoce la formación como algo universal, que se sabe venezolano por la tradición cultural que valora, que entiende los problemas y soluciones que plantea porque los ha contrastado a la luz de la razón y la fe.

Educación en Venezuela significa una propuesta intelectual para comprender al país que se tiene, más que una empresa de políticas públicas proselitista. Primero habrá que repensar lo que somos, antes de ponerse a construir lo que queremos. También tendremos que encontrarnos con lo tenemos para establecer prioridades. Así como darle cabida a la formación en virtudes personales y cívicas, para esperar una buena cosecha de personas en el arduo proceso de cultivar lo humano.

Para el Instituto Universitario de Tecnología Pascal y en particular para la familia Yoll Herrera es un honor poder reeditar esta obra del académico Rafael Tomas Caldera, ya que en este texto coinciden décadas de estudio de la tarea docente para la nación, con una pertinencia pedagógica de aquellos que se han dedicado a la gestión escolar. Dar a conocer estas ideas es tarea de quienes con orgullo se llaman maestros. Por eso, nos sentimos honrados

*en llevar adelante la publicación de un texto para
Venezuela y los venezolanos.*

R. Eduardo Yoll Herrera

Contenido

EDUCAR EN VENEZUELA	11
EDUCAMOS CON LO QUE SOMOS	45
VOZ PROPIA	51
MENTALIDAD COLONIAL	69
LA EMOCIÓN ORIGINAL DE LA BONDAD	103

EDUCAR EN VENEZUELA

Invitado para esta lección inaugural del curso en la Facultad de Educación, y siguiendo una amable sugerencia de su joven Decana, quisiera hablar del oficio compartido: la educación; de su dignidad como tarea humana, pero con particular referencia a este medio nuestro venezolano donde no parece que se le preste demasiada atención, si a juzgar vamos por el monto del salario de maestros y profesores o por su escaso prestigio en la sociedad.

Quisiera entonces proponerles algunas reflexiones (i) sobre el núcleo del esfuerzo educativo, (ii) en nuestra peculiar situación cultural, y (iii) con las exigencias que comporta para cada uno de nosotros.

Encontramos a menudo, en avisos o publicaciones de diversa índole, expresiones en las cuales la palabra “educación” forma compuesto. Se dice, por ejemplo, educación física o educación religiosa; educación cívica, educación especial y hasta educación superior (como si alguna otra pudiera ser inferior). El uso de la palabra en tales casos está lejos de ser impropio o ambiguo, puesto que se trata de poner de relieve aspectos o finalidades particulares a las cuales se orienta el proceso educativo en determinados casos. Pero ello presupone, sin duda, algún factor común, un núcleo de significación compartida que permite el uso válido de esa denominación en las diferentes ocasiones.

Si quisiéramos alcanzar mayor claridad en la comprensión de cualquiera de esas formas de la educación, tendríamos que intentar –primero o, incluso, en definitiva– determinar de alguna manera el contenido de esa noción compartida. Desde luego, no se trataría de buscar una definición nominal, al modo de los diccionarios, donde se podría leer: “educación: acción y efecto de educar”; sino una descripción esencial, tal como

la propuesta por Juan Pablo II en su memorable visita a la Unesco¹. En esa ocasión, con su hon-
dura de filósofo, dijo:

La educación consiste en efecto en que el hombre llegue a ser cada vez más hombre, que pueda “ser” más y no tan solo que pueda “tener” más y, por consiguiente, que a través de todo lo que “tiene”, de todo lo que “posee”, sepa “ser” hombre más y más plenamente².

Se trata, como nos viene sugerido y podemos ver en la experiencia, del proceso de crecimiento y maduración del ser humano. Proceso en el cual, de diversas maneras, todos necesitamos asistencia, guía, corrección. Podría decirse que, como acción ejercida sobre alguien, se trata de ayudar a esa persona en su desarrollo como persona y, en particular, en el logro de esa madurez que marca el punto en el cual el propio sujeto llega a ser

1 El 2 de junio de 1980.

2 “L'éducation consiste en effet à ce que l'homme devienne toujours plus homme, qu'il puisse «être» *davantage et pas seulement qu'il puisse «avoir»* davantage, et que par conséquent, à travers tout ce qu'il «a», tout ce qu'il «possède», il sache de plus en plus pleinement «être» homme”. *Discours*, n. 11.

capaz de educarse a sí mismo y de educar a su vez a otras personas³.

La dignidad de la educación, ese valor particular que la señala entre las actividades humanas; por tanto, como actividad a la cual prestamos atención preferente, deriva de su propia finalidad: la persona madura. Deriva de la dignidad misma de la persona humana, punto de referencia constante que otorga significado y valor a todos nuestros esfuerzos en medio de las cambiantes circunstancias de la vida.

2

Para presentar esa noción esencial, sin embargo, Juan Pablo II se valió de una distinción, que debemos ver más en detalle. Porque se trata —dijo— de que el hombre “pueda «ser» más y no solo «tener» más”. En efecto, al considerar la realidad humana y esa persona que somos cada uno de nosotros, se nos impone de inmediato la distinción entre *nuestro ser* y *lo que tenemos*: eso que solemos llamar nuestro patrimonio, pero también todo aquello que, estando en nuestro

3 Cf. *ibíd.*, n. 12.

poder y a nuestra disposición, no es constitutivo nuestro.

De manera intuitiva, comprendemos que aumentar las posesiones de alguno no es por cierto acrecentar su ser, su persona, aunque en un sentido material pueda otorgarle mayor poder. Es más, resulta igualmente claro en la experiencia de cada uno que si carecer de casi todo inhibe el crecimiento, con el cultivo adecuado de las capacidades propias, tener demasiado puede producir una inhibición semejante. En materia de riquezas, o instrumentos, lo mejor será siempre guardar una cierta proporción entre las capacidades del sujeto y los recursos de que pueda disponer.

Menciono esto porque es una de las vías que podríamos seguir en la exploración de nuestro tema, un aspecto crucial para comprender el sentido propio del desarrollo político, económico y social. Pero a nosotros nos interesa hoy más bien explotar la distinción entre “ser” y “tener” en un sentido más radical, a saber: que *tener* como posibilidad humana deriva propiamente de lo más esencial nuestro, de la inteligencia y la voluntad como capacidades del sujeto y de la libertad como ejercicio integrado de las mismas. Hablamos, en

efecto, de *tener algo*, de que algo nos pertenece, no simplemente cuando está en nosotros sin ser una parte nuestra —como tener una mancha en la piel— sino cuando podemos disponer de ello: usarlo a nuestra voluntad, modificarlo según un diseño personal, servirnos de ello, enajenarlo. Disponer o dominar supone entonces en nosotros el querer. Y como condición de ese querer, el haber entendido. La confusión de pensar que tener más pueda constituir la meta de un ser humano resulta posible solo porque tal incremento en las posesiones parece un incremento de libertad.

Desde luego, una carencia casi absoluta suele traducirse en falta de libertad: ¿cómo querer algo si ni siquiera podemos llevarlo a cabo? Sabemos que un ser humano es capaz de desear imposibles y con frecuencia le resulta entretenido —podríamos decir que de ello vive parte del cine que solemos ver—. Pero querer algo, como acto concreto, presupone la conciencia de que aquello está a nuestro alcance. Nada corroe tanto a una persona en su interior, en su capacidad de proyectar y decidir, en sus acciones por tanto, como la falta de esperanza, la sensación, o convicción,

de que no podrá llegar a nada de lo que querría y aun de lo que debería querer.

Sin embargo, el crecimiento en libertad es —en primer término— interior a la persona y, digamos, de lo más personal en ella. El mismo Juan Pablo II, que habló en la Unesco del hombre (espiritualmente) maduro como “el hecho cultural primero y fundamental”⁴, aclara su sentido en su carta encíclica sobre *el Redentor del hombre*:

Humanidad madura —afirma— significa pleno uso del don de la libertad que hemos obtenido del Creador, en el momento en que Él ha llamado a la existencia al hombre hecho a su imagen y semejanza⁵.

Podemos decir pues que, antes y más allá de la instrucción en diversos conocimientos especializados; más allá del necesario aprendizaje de ese oficio por el cual nos insertamos en el mundo del trabajo, para sostenernos, sostener a nuestra familia y contribuir al sostenimiento de la sociedad; más allá de todo eso, dándole fundamento y significado está el objetivo de lograr ese desa-

4 Ibid., n. 12.

5 *Redemptor hominis*, n. 21.

rrollo del ser de la persona que constituye una humanidad madura.

Educar será ante todo ayudar a cada uno para que conquiste el pleno uso del don de su libertad. Es, pues, una tarea liberadora, orientada a que cada quien llegue a ser plenamente él mismo, ella misma.

3

¿Cómo entender entonces –oímos enseguida la objeción– esa disciplina que se nos impone desde pequeños, que comienza ya por establecer en nuestra vida una marcada separación entre el juego y el trabajo? ¿Qué sentido tiene la corrección, el entrenamiento? ¿Cómo valorar los sistemas legales, la aplicación de penas y censuras: habrá de ser todo eso imposición social, mera represión de la persona, que en definitiva lo padece?

Sabemos hasta qué punto ello ha sido objeto de discusión, o de rechazo, en esta sociedad permisiva en que se ha convertido la nuestra –quiero decir, la sociedad occidental desde 1968 a esta parte. No es mi intención que nos detengamos a

verlo ahora sino destacar tan solo lo que nos da la regla de juicio, o el criterio, para decidir con acierto en tales cuestiones.

Precisamente, el pleno uso del don de la libertad.

Es eso lo que constituye la madurez de la persona y le permite preparar en el tiempo su felicidad. Es por tanto lo que nos da la medida. Ante cada cambio, reforma, sistema o estrategia que se nos proponga o se lleve a cabo, la pregunta tendrá que ser: ¿ganamos en libertad? Una respuesta negativa nos estaría indicando que ese no es el camino; que en aquella encrucijada concreta, la que fuere, tomamos la dirección equivocada. Así, para cada uno y en especial para quienes tienen la misión de educar, lo más importante será entender cuáles son las condiciones propias de la libertad; qué garantiza y, aún más, realiza su pleno uso. Sin un conocimiento suficiente de ello, incluso operatorio y a un nivel meramente práctico, no se puede abordar responsablemente la tarea.

Confrontados con la cuestión, la respuesta que demos no puede ser apresurada ni superfi-

cial. Permítanme, sin embargo, plantearla tan solo en forma esquemática, a fin de poder considerar luego con más detalle algunos rasgos de nuestra cultura, que inciden de manera directa y grave en el proceso de educar.

Digamos entonces que si la libre acción de cada uno depende de su inteligencia y voluntad –o, si prefieren, inteligencia, voluntad y corazón–, un pleno uso del libre albedrío supondrá una actuación plena, o más plena, del entender y el querer de la persona. Por tanto, supone crecer en el conocimiento de la verdad, crecer también en el amor. En otras palabras, nos exige un conocimiento suficiente de la realidad –Dios, el mundo, lo humano– y del sentido de nuestro existir. Y requiere esa armonía entre razón y afectividad en nosotros sin la cual estamos divididos y como en oposición a nosotros mismos.

4

Hemos tocado un punto crucial: la armonía e integración de nuestra inteligencia y nuestra afectividad. Lo que podríamos llamar el orden del alma o, si prefieren, el orden de la existencia.

Aquí termina la muestra.

Educación en Venezuela

Rafael Tomás Caldera

Pide tu ejemplar por WhatsApp: +58 424 136 7173

luisfelipecaprileseditor.com